

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	1291-2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Milton Alfaro Mera Ramirez
3. C.C o Nit	10298320

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	02/07/2020
Fecha de inicio :	02/07/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Adición contractual	1	13 días	19/12/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)		
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$ 22.775.237		
7. Valor Adición (es)	\$ 1.636.544		
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$ 24.411.781		
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$ 3.954.981	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$ 4.091.360	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$ 4.091.360	Pago No 9.	\$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 1 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Pago No 4.	\$ 4.091.360	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$ 4.091.360	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$
10. Sumatoria de No. de Pagos		\$ 20.320.421	
11. Saldo a Pagar		\$ 4.091.360	
12. Valor Total Pagado		\$ 24.411.781	
13. Saldo a Liberar		\$ 0	

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Durante el periodo que cubre este informe que inicia el 2 de julio a 31 de diciembre de 2020, se recibe una población asignada en el SIR de 63 PR de los cuales 11 son mujeres y 52 son hombres. En un primer momento se tiene como prioridad, brindar acompañamiento y realizar seguimiento a las actividades de reincorporación en los diferentes componentes para que las PR reciban su asignación mensual. Hasta el 31 de diciembre de 2020 se contó, con un registro aproximado de 63 personas, las cuales se encuentran viviendo en los municipios de Inzá (14), Páez (8), Popayán (1) y Silvia (40) Cauca de los cuales se realizaron las diferentes actividades para cubrir las necesidades de las PR en territorio.</p> <p>Verificación recepción asignación mensual 2 de junio a 31 de diciembre:</p> <p>De la población asignada en SIR se cuenta con un total de 63 PR, de los cuales recibieron durante este periodo que cubre el informe asignación mensual 62 PR, una sola persona, el señor Dairo Yans Yugue no recibió</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>asignación debido a que presenta base Inpec y su estado en SIR es de limitante temporal.</p> <p>FA</p> <p>Se realizó seguimiento de FA de las PR Sandra del Pilar Quintero y Luis Alberto Gomez del municipio de Puracé, correspondiente al ciclo IV en la institución Befac de la ciudad de Popayán durante el mes de julio.</p> <p>Durante el periodo que cubre el siguiente informe se logró vincular educativamente a 5 PR del territorio de Páez Cauca, específicamente 4 del resguardo de Talaga y del resguardo de Lame a través de la modalidad de maestro itinerante con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</p> <p>Se brindó orientación mediante llamada telefónica el día 17 de octubre de 2020 a Lina Stella Peña Collazos del resguardo de Tumburao Silvia Cauca lo referente a la presentación de las pruebas ICFES, se apoyó en el diligenciamiento de encuesta Covid, se descargó la citación, se explicó el lugar de presentación, que debía llevar, el tiempo de duración de las pruebas, de igual forma se le dieron tips para tratar de responder de la mejor manera.</p> <p>FPT</p> <p>Se realizó postulación de 5 PR para la convocatoria Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática/ Registraduría Nacional del Estado Civil, de la zona de Inzá, Páez y Silvia Cauca, cuyo fin es aportar a la formación de liderazgos juveniles a partir de la socialización de nociones básicas sobre el funcionamiento y principios de la democracia en Colombia.</p> <p>Se realizaron 4 postulaciones de formación para el trabajo bajo la modalidad de entorno productivo: 2 PR (Dumer Yugue y Nilson Guacheta) para el entorno productivo con énfasis en café del municipio de Inzá Cauca, sin embargo, las PR tienen aún caso de riesgo activo y por ende fueron no procedentes y dos postulaciones para entorno productivo de Panaca enfocado en ganadería el señor Víctor Toconas Gugu y el señor Johneiro Peña Nene del municipio de Páez y Silvia Cauca respectivamente el cual fue culminado en el mes de diciembre cumpliendo con sus expectativas.</p> <p>Proyectos productivos:</p> <p>Durante el tiempo que cubre este informe se logró realizar 6 proyectos productivos de los cuales 1 PP enfocado en ganadería doble propósito en el resguardo de Paletará</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>municipio de Puracé Cauca de carácter asociativo de los PR Luis Alberto Rodriguez y Sandra del Pilar Quintero, 3 en café pertenecientes al resguardo de Talaga municipio de Páez Cauca de las PR Yamith Tenorio, Salvador Ramos y Adán Olmedo Lectamo los cuales fueron enviados, de igual forma se enviaron 2 proyectos productivos enfocados en ganadería de ceba del señor Mlciades Lemeche persona adulta mayor perteneciente al resguardo de San Andres de Pisimbalá del municipio de Inzá Cauca y el señor Víctor Toconas perteneciente al resguardo de Talaga del municipio de Páez Cauca, todo esto con el apoyo del gestor Mauricio Tobar el cual realizó la formulación.</p> <p>Atención psicosocial:</p> <p>Durante el periodo de este informe de 2 de julio a 31 de diciembre de 2020 se realizó registro de la información según establece la ARN de un promedio de 62 PR en los territorios de Silvia, Inzá y Páez Cauca: Especialmente en los meses de julio de: en lo referente a medidas de contención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención si se presentan síntomas de gripa o signos de alarma, de igual forma se realizó registro de atención de la aplicación del instrumento de información sobre TICS de reincorporación, con el objetivo que permita obtener información sobre las condiciones de acceso a internet con que cuentan las PR en los territorios, AETCR, áreas urbanas y rurales, durante la emergencia sanitaria y finalmente se realizó seguimiento sobre situación de orden público de PR de la zona de Inzá Cauca.</p> <p>Agosto: Lo referente a socialización oferta educativa de FPT de Tecnicafe, oferta de empleo para PR de la zona de Inzá, identificación de núcleo familiar y socialización de decretos Covid.</p> <p>Septiembre: Especialmente en lo referente a socialización cartilla de seguridad y protocolo de seguridad de ARN, socialización resolución 1279, participación en evento de alcaldía de Inzá el día 17 de septiembre de 2020 sobre PDM y oferta de maestro Itinerante, se realizó seguimiento a dos casos de riesgo del municipio de Silvia Cauca de los PR Silvia Fabian Menza y Herney Ortiz Dagua, en temas de salud se realizó seguimiento el día 23 de septiembre de 2020, al señor Carlos Andres Pinta a la asistencia de su cita médica con especialista programada para el día 18 de septiembre de 2020.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 4 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Octubre: Especialmente en lo referente a Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, la Jornada de información y divulgación de la Jurisdicción Especial para la Paz(JEP) y la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) Zona Centro y formulación de proyectos productivos.</p> <p>Noviembre: Especialmente en lo referente a Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, formulación de proyectos productivos, socialización de oferta de empleo de Invias y levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020.</p> <p>Diciembre: En lo referente a evaluación del año y corroborar datos de matriz de reincorporación, participación en video conferencia de ruta de reincorporación sobre enfoque étnico, oferta laboral vía Guadualejo-Páez y formulación de proyectos productivos.</p> <p>Casos de riesgo:</p> <p>Se realizó seguimiento a situaciones de riesgo en el territorio de Inzá Cauca con el líder de la zona especialmente de la Vereda el Picacho y Potreritos donde viven un promedio de 6 PR y donde existe una presencia fuerte de actores armados que genera preocupación en la comunidad y PR, ya que en algunas ocasiones han tratado de persuadir a los PR del territorio que se vinculen y los invitan a reuniones, motivo por el cual las PR han manifestado que sienten un poco de preocupación, esta situación se presentó en el mes de julio y nuevamente en el mes de diciembre específicamente con el señor Julián Yonda y Raúl Pencue ya que nuevamente han sido citados por grupos armados que hacen presencia en el territorio.</p> <p>De igual forma se realizó seguimiento de manera telefónica al caso de riesgo del señor Silvio Fabian Menza perteneciente al resguardo de Pitayo municipio de Silvia Cauca, el cual se encuentra en estudio por parte de la UNP.</p> <p>Salud</p> <p>Se realizó 1 portabilidad del señor Ermilson Pastar Rojas, con afiliación en salud a Nueva EPS bajo régimen contributivo en la ciudad de Bogotá D.C. el cual solicitó la portabilidad para el municipio de Popayán Cauca, ya que no fue posible por la plataforma de la Nueva EPS.</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Se realizaron 2 traslados de Nueva EPS de la PR Yeison Concha y Milciades Lemeche, de la ciudad de Bogotá D.C. al departamento del Cauca, específicamente al municipio de Páez e Inzá, ya que la PR desde hace unos meses residen en dichos municipios.</p> <p>Se estableció comunicación vía telefónica con el señor Carlos Ramiro Almendra Muelas del corregimiento de Valle Nuevo del municipio de Silvia Cauca con el fin de realizar seguimiento a los signos de alarma que presentaba la PR durante 5 días, manifestando la PR que el día 13 de octubre de 2020, se encuentra mucho mejor, no presenta la sintomatología y se da por cerrado el caso en el ARPA, de igual forma se le recomienda mantener distanciamiento, aislamiento, utilizar constantemente el tapabocas y lavado de manos.</p> <p>Empleabilidad</p> <p>Se estableció comunicación con la orientadora de corresponsabilidad Monica Alejandra Zambrano con el fin de que se socializara oferta laboral en la zona de Páez Cauca para personas en proceso de reincorporación para trabajar en el proyecto vial tramo: Guadualejo-Páez-Naranjal y se postularon 4 PR 3 del resguardo de Talaga y 1 del resguardo de Lame para dicha oferta, posterior a eso se contactó a la encargada de contratación Liliana Urbano y Estefany Muñoz para dar claridad a las PR las cuales inician proceso de contratación y actualmente se encuentran vinculados 2 PR el señor Yamith Tenorio y Salvador Ramos desde el día 17 de diciembre de 2020, quedando pendiente por mas contrataciones para el próximo año.</p> <p>Hábitat y vivienda</p> <p>Como balance de este semestre se logró que se priorizaran para el próximo año en el resguardo indígena de San Andres de Pisimbalá, municipio de Inzá departamento del Cauca: 5 mejoramientos de vivienda, 2 baterías sanitarias, 1 proyecto de 200 aves con 7 semanas de alimento hasta la etapa de producción, techo, bebederos, dos bultos de cemento, asistencia técnica y la mano de obra la pone la comunidad para 15 personas y familiares de exintegrantes de Farc - Ep de la región, con el fin de que quede la instalación de un galpón, de igual forma se apoyara con asistencia técnica, insumos orgánicos, fibra y semilla para la implementación de 1 hectárea de arveja beneficiando 9 personas en</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	proceso de reincorporación del territorio y 15 personas de comunidad.
<p>2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.</p>	<p>En este espacio de reincorporación a largo plazo se ha establecido un acercamiento y contacto permanente con líderes exintegrantes Farc-Ep de cada territorio que también hacen parte de cabildos indígenas y que cumplen con roles de liderazgo, generando una armonía entre las comunidades, cabe señalar en el mes de julio a diciembre el seguimiento a nivel personal y familiar sobre las medidas de contención y prevención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención si se presentan síntomas de gripa o signos de alarma, de igual forma la aplicación del instrumento de información sobre TICS de reincorporación, con el objetivo que permita obtener información sobre las condiciones de acceso a internet con que cuentan las PR en los territorios, AETCR, áreas urbanas y rurales, durante la emergencia sanitaria para su proceso de reincorporación y acceso a ofertas institucionales, seguimiento sobre situación de riesgo de las PR de la zona de Inzá Cauca, en el mes de agosto, la socialización de la oferta de formación para el trabajo de Tecnicafe, en el mes de septiembre la socialización de la resolución 1279, cartilla de seguridad y protocolo de seguridad de ARN, en el mes de octubre, el levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación y la Jornada de información y divulgación de la Jurisdicción Especial para la Paz(JEP), en el mes de noviembre, el seguimiento levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, formulación de proyectos productivos, socialización de oferta de empleo de Invias y levantamiento de base sobre validación población Programa de Vivienda Rural - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio 2020 y finalmente en el mes de diciembre, la evaluación del año y actualización de datos de matriz de reincorporación, participación en video conferencia de ruta de reincorporación sobre enfoque étnico, oferta laboral vía Guadalejo-Páez y formulación de proyectos productivos, cabe mencionar que la atención se realiza especialmente mediante llamadas telefónicas, teniendo en cuenta que la población de los municipio de la zona centro-oriente vive en territorios distantes sin conectividad a internet en su gran mayoría, por ende se prioriza la atención mediante llamada telefónica para que</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 7 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	la socialización de la información llegue adecuadamente, en algunos casos la información se debe realizar con un miembro de la familia que sirva de interprete, teniendo en cuenta que algunos no hablan y entienden bien el castellano.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	<p>Durante el periodo que cubre el siguiente informe se logró vincular educativamente a 5 PR del territorio de Páez Cauca, específicamente 4 del resguardo de Talaga y del resguardo de Lame a través de la modalidad de maestro itinerante con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</p> <p>Dos PR el señor Víctor Toconas Gugu y el señor Johneiro Peña Nene del municipio de Páez y Silvia Cauca respectivamente se vincularon en el entorno productivo enfocado en ganadería llevado a cabo en Panaca.</p> <p>Durante el tiempo que cubre este informe se logró realizar 6 proyectos productivos de los cuales 1 PP enfocado en ganadería doble propósito en el resguardo de Paletará municipio de Puracé Cauca de carácter asociativo de los PR Luis Alberto Rodriguez y Sandra del Pilar Quintero, 3 en café pertenecientes al resguardo de Talaga municipio de Páez Cauca de las PR Yamith Tenorio, Salvador Ramos y Adán Olmedo Lectamo los cuales fueron enviados, de igual forma se enviaron 2 proyectos productivos enfocados en ganadería de ceba del señor Mlciades Lemeche persona adulta mayor perteneciente al resguardo de San Andres de Pisimbalá del municipio de Inzá Cauca y el señor Víctor Toconas perteneciente al resguardo de Talaga del municipio de Páez Cauca, todo esto con el apoyo del gestor Mauricio Tobar el cual realizó la formulación.</p> <p>Se realizó seguimiento a situaciones de riesgo en el territorio de Inzá Cauca con el líder de la zona especialmente de la Vereda el Picacho y Potreritos donde viven un promedio de 6 PR y donde existe una presencia fuerte de actores armados que genera preocupación en la comunidad y PR, ya que en algunas ocasiones han tratado de persuadir a los PR del territorio que se vinculen y los invitan a reuniones, motivo por el cual las PR han manifestado que sienten un poco de preocupación, esta situación se presentó en el mes de julio y nuevamente en el mes de diciembre específicamente con el señor Julián Yonda y Raúl Pencue ya que nuevamente han sido citados por grupos armados que hacen presencia en el territorio.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>De igual forma se realizó seguimiento de manera telefónica al caso de riesgo del señor Silvio Fabian Menza perteneciente al resguardo de Pitayo municipio de Silvia Cauca, el cual se encuentra en estudio por parte de la UNP.</p> <p>Se realizó 1 portabilidad del señor Ermilson Pastar Rojas, identificado con cedula de ciudadanía No. 1148211473 con afiliación en salud a Nueva EPS bajo régimen contributivo en la ciudad de Bogotá D.C. el cual solicitó la portabilidad para el municipio de Popayán Cauca, ya que no fue posible por la plataforma de la Nueva EPS.</p> <p>Se realizaron 2 traslados de Nueva EPS de la PR Yeison Concha y Milciades Lemeche, de la ciudad de Bogotá D.C. al departamento del Cauca, específicamente al municipio de Páez e Inzá, ya que la PR desde hace unos meses residen en dichos municipios.</p> <p>Se realizó seguimiento durante cinco días al señor Carlos Ramiro Almendra Muelas del corregimiento de Valle Nuevo del municipio de Silvia Cauca ya que presentó signos de alarma y síntomas, cerrando el caso en el ARPA.</p> <p>Se vincularon laboralmente 2 PR el señor Yamith Tenorio y Salvador Ramos en el proyecto vial tramo Guadualejo-Páez-Naranjal desde el día 17 de diciembre de 2020.</p>
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	<p>En cuanto a corresponsabilidad se trabaja de la mano con entidades como la OACP, resguardos indígenas, SENA, ONU, COOMEOP, administraciones municipales de Inzá, Páez, Silvia y Totoró, Banco Agrario y demás instituciones que hacen presencia en el territorio para que la oferta institucional llegue a los PR y comunidad en general, de igual forma en cuanto a la manera de fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a la oferta institucional en territorio durante el mes de julio a diciembre de 2020, se inició un proceso de comenzar levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación y a futuro poder canalizar oferta institucional, asimismo poder indagar a nivel personal, familiar y comunitario sobre las medidas de contención y prevención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 y si se presentan síntomas de gripa o signos de alarma, de igual forma es importante mencionar la participación de los comités de justicia transicional de manera virtual en los municipios de Inzá y Silvia Cauca el día 25 de agosto de 2020, la participación de dos PR en la Jornada de información y divulgación de la Jurisdicción</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Especial para la Paz(JEP) y la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) Zona Centro el día 20 de octubre de 2020, de manera virtual, asimismo es importante mencionar la reunión presencial con la alcaldesa del municipio de Inzá en el mes de noviembre, la señora Geidy Ortega, profesional de ARN y dos líderes de Farc el señor Nilson Guacheta y Jose Marino Piñacue, donde se le solicito un documento que avalara los mejoramientos y proyecto productivo, por lo que la señora alcaldesa refirió que hasta que no estuviera dentro del presupuesto del municipio ya que era un proyecto que no era de mínima cuantía no se podía expedir dicho documento, por tal razón manifestó que ya estaba en el concejo municipal y que afinales del mes de diciembre se podría saber cuándo se realizarían los mejoramientos, asimismo enfatizo en la el compromiso con lo reincorporados del territorio y la vinculación en un proyecto de 200 aves y 1 hectárea de arveja con asistencia técnica, los cuales ya están los beneficiarios, de igual forma se realizó desplazamiento al municipio de Páez Cauca el día 19 de noviembre de 2020 y con el fin de realizar firma de tres PP del territorio, esta firma estuvo acompañada por el señor alcalde de Páez Arbey Velasco en las instalaciones de la alcaldía, manifestando el mandatario local total disponibilidad en el apoyo de estos proyectos y canalizar futuras ayudas a la población reincorporada del territorio y finalmente cabe mencionar la vinculación laboral en la zona de Páez Cauca para personas en proceso de reincorporación para trabajar en el proyecto vial tramo: Guadualejo-Páez-Naranjal y se postularon 4 PR 3 del resguardo de Talaga y 1 del resguardo de Lame para dicha oferta, posterior a eso se contactó a la encargada de contratación Liliana Urbano y Estefany Muñoz para dar claridad a las PR las cuales inician proceso de contratación y actualmente se encuentran vinculados 2 PR el señor Yamith Tenorio y Salvador Ramos desde el día 17 de diciembre de 2020, quedando pendiente por mas contrataciones para el próximo año, asimismo se apoyó en las autoridades indígenas de los resguardos de Talaga, Lame y San Andres de Pisimbalá con el fin de que estos emitirán certificados de usos de suelos y certificaciones de experiencia laboral para PR de los territorios y así poder formular los proyectos productivos.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 10 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En el marco de actividades o de proyectos productivos que benefician a PR o sus familias y comunidad: Durante el tiempo que cubre este informe se logró realizar 6 proyectos productivos de los cuales 1 PP enfocado en ganadería doble propósito en el resguardo de Paletará municipio de Puracé Cauca de carácter asociativo de los PR Luis Alberto Rodríguez y Sandra del Pilar Quintero que fue formulado bajo el convenio Inpulsa, 3 en café pertenecientes al resguardo de Talaga municipio de Páez Cauca de las PR Yamith Tenorio, Salvador Ramos y Adán Olmedo Lectamo los cuales fueron enviados, de igual forma se enviaron 2 proyectos productivos enfocados en ganadería de cebs del señor Milciades Lemeche persona adulta mayor perteneciente al resguardo de San Andres de Pisimbalá del municipio de Inzá Cauca y el señor Víctor Toconas perteneciente al resguardo de Talaga del municipio de Páez Cauca, todo esto con el apoyo del gestor Mauricio Tobar el cual realizó la formulación.</p>
<p>6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.</p>	<p>En cuanto al proceso comunitario se mantuvo contacto con líderes de Farc de cada zona, con el fin de indagar temas de seguridad y contingencia de Covid-19 en los territorios. Asimismo, se mantuvo contacto permanente con el profesional de C&M Didier Ledezma con el fin de establecer la realización de acciones de restablecimiento y retoma con las comunidades, las cuales tiene como fin retomar la implementación del MFC en Valle Nuevo, municipio de Silvia Cauca, así como revisar los ajustes a los planes de fortalecimiento. Estas acciones hacen parte de la fase 3, fortalecimiento, y deben desarrollarse una vez se pueda reiniciar acciones, es importante mencionar las siguientes reuniones del MFC: 6 de agosto de 2020 donde se realizó seguimiento a todas las iniciativas de Cauca, las modificaciones al plan de fortalecimiento comunitario y las acciones a desarrollar en la línea 2 y 3, 15 de septiembre de 2020, con el asesor de ruta Gustavo Gomez, enlace de C&M Didier Ledezma, presidente del comité de impulso del MFC de Silvia y el profesional de ARN que acompaña el modelo donde se realizó seguimiento al presupuesto de la iniciativa y se acordó fecha para entrega de los insumos para el 5 de octubre de 2020, 5 de octubre de 2020 se realizó la entrega de materiales e insumos del MFC y estuvo acompañado por la coordinadora Andrea del Pilar Tellez y Ana Maria</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Gomez enlace de comunicaciones de ARN Cauca, Finalmente en lo concerniente al MFC del municipio de Silvia Cauca realizó su cierre en el territorio y se participó de la reunión de avances, logros, dificultades que se presentaron durante este proceso el día 5 de noviembre de 2020, donde cada enlace operativo regional de C&M y facilitadores de ARN expresaron sus logros y dificultades y la importancia de estas iniciativas comunitarias en los territorios.</p> <p>De igual modo cabe mencionar la reunión con el líder de la zona y encargado de las PR por parte de Farc en el territorio de Inzá el día 9 de diciembre de 2020, donde se abordó lo concerniente a evaluación de fin de año, información sobre cambio de profesional que atiende el territorio, refiriendo el líder que este se logró muchas cosas con la administración municipal como: los mejoramientos de vivienda, baterías sanitarias, proyecto productivo de arveja y aves, finalmente se habló lo referente a reincorporación en la zona sobre asignación mensual, seguridad en el territorio manifestando el líder que la situación es compleja debido a presencia constante de grupos armados en la región.</p>
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	<p>Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó registro de atenciones a 62 PR durante los meses de julio a diciembre de manera virtual por medio de llamadas telefónicas, mensajes de texto, redes sociales y vía WhatsApp ya que por la contingencia no son posibles los desplazamientos. Asimismo, es importante mencionar la participación en: Participación de comité de justicia transicional en los municipios de Silvia e Inzá Cauca el día El 25 de agosto de 2020, reunión virtual el día 17 de septiembre de 2020 en la alcaldía municipal de Inzá Cauca, en la cual se socialización del plan de desarrollo municipal de Inzá Cauca 2020-2023 al grupo de reincorporados del territorio, con el fin de concretar las líneas estratégicas en las cuales fue incluida la política de R/R, además de concretar los programas, planes y proyectos de los cuales serán beneficiarios, siendo beneficiarios la población reincorporada del territorio de 5 mejoramientos de vivienda y dos baterías sanitarias 1 proyecto productivo de arveja y uno de aves.</p>
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y	<p>Durante el periodo de este informe de julio a diciembre de 2020 se realizó registro de la información según establece la ARN de:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.</p>	<p>Se realizó atención virtual por medio de llamadas telefónicas y se registró a 180 PR con código ATEV-899 sobre las medidas de contención y prevención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención si se presentan síntomas de gripa o signos de alarma, con código Psico-5 a un promedio de 245 PR sobre diferentes actividades de reincorporación, 17 registros con código Com-5 sobre seguimientos a situación de riesgo de la zona de Inzá y Silvia Cauca, 2 Dif-Disc solicitando historia clínica para obtención de certificado de discapacidad, 40 Edu-4 para socializar oferta de FPT de Tecnicafe, 13 Socdec-Covid 19 socializando decretos para bachilleres que no han presentado pruebas icffes, 1 Sal-2 verificando si la PR acudió a un acita médica, 18 Sost-Ec-1 de formulación para PP individual, 24 Sost-Ec-6 para oferta de empleo Inzá y Páez Cauca , 9 con código psico 1, de la participación de la reunión sobre socialización de PDM del municipio de Inzá, 5 con código, Edu 3 sobre socialización de inicio de clases de modalidad maestro itinerante, 50 PR con código FAM-1, con el objetivo de socializar Seguimiento Levantamiento Información hijos e hijas personas en reincorporación, 2 con Edu-2, de postulación entorno de ganadería y 6 con DIF_IN, participación de video conferencia ruta de reincorporación con enfoque étnico, de igual forma se realiza diligenciamiento de 6 fichas de reincorporación correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2020 y se carga en la carpeta compartida consolidado de las planillas de psicosocial de los meses de julio a diciembre de 2020 con su respectivo 6 FUID y 6 actas de entrega.</p>
<p>9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.</p>	<p>Durante el periodo que cubre este informe se realizó entrega de la información según establece la ARN de: 90 planillas de actividad psicosocial vía electrónica, 5 planillas de FPT correspondientes al mes de junio, 1 planilla de FA correspondiente al mes de junio, documentación de 1 PP asociativo, cuatro actas, además se envía 6 informe de honorarios, 1 informe final y de 6 informes de supervisión teniendo en cuenta la contingencia.</p>
<p>10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en</p>	<p>Durante el periodo que cubre el siguiente informe de julio a diciembre de 2020 se participó de 16 reuniones de equipo de manera virtual, 12 reuniones de trabajo sobre</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>capacitaciones y 3 reuniones presenciales estipuladas de la siguiente manera mes a mes:</p> <p>3 de julio de 2020: Se participó de video conferencia sobre socialización proyecto de vivienda de interés social que se llevara a cabo en la ciudad de Popayán, con el fin de que se puedan postulas PR y familia.</p> <p>7 de julio de 2020: Se participó de video conferencia y reunión equipo donde se abordaron los siguientes temas: Cumplimiento de Metas, nuevos Códigos SIR, proceso de empalme con población y entre facilitadores, mapeo de la población que se desempeña en labores de campo, acompañamiento a Jóvenes de Camino Diferencial de Vida, informes AETCR y gestión actores externos, Visibilización de acciones de Reincorporación y protocolo de Bioseguridad.</p> <p>10 de julio de 2020: Se participó de video conferencia y reunión equipo de Capacitación del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria SIPRA – CONPES 3931 de 2018 (UPRA-ARN)</p> <p>29 de julio de 2020: Se participó de video conferencia con la orientadora de reincorporación Edith Realpe con el fin de revisar Matriz de reincorporación y obligaciones contractuales.</p> <p>6 de agosto de 2020: Se participó de video conferencia donde se realizó seguimiento a todas las iniciativas de Cauca, las modificaciones al plan de fortalecimiento comunitario y las acciones a desarrollar en la línea 2 y 3.</p> <p>12 de agosto de 2020: Se participó de la reunión virtual orientada por el profesional Diego Mora del equipo de Habitabilidad y Vivienda la ARN nivel central, en temas como hábitat y vivienda y gestión con el Ministerio de Vivienda y Fondo Nacional del Ahorro.</p> <p>14 de agosto de 2020: Se participó de reunión virtual con la coordinadora de ARN Cauca y orientadora de reincorporación con el fin de realizar acompañamiento al profesional facilitador y brindar orientaciones respecto a la implementación del proceso de reincorporación.</p> <p>19 de agosto de 2020: Se participó de video conferencia y reunión equipo donde se abordaron los siguientes temas: Socialización enfoque étnico, nuevo instrumento ARPA, base de discapacidad, acompañamiento a cooperativas, seguimiento FA y FPT y vivienda.</p> <p>20 de agosto de 2020: Se participó de video conferencia sobre entorno productivo de Café, donde se abordaron todas las preguntas sobre el entorno que se va a desarrollar en las instalaciones de Tecnicafe.</p>
---	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>2 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre quinta jornada reinducción (alineación institucional) 2020 - ARN donde se abordaron los siguientes temas: Instrumentos de planeación, plan marco de implementación, pactos estructurales, planeación estratégica, modelo integrado de planeación y gestión, CONPES 3931 entre otros temas.</p> <p>9 de septiembre de 2020: Se participó de la reunión virtual con el fin de realizar trabajo en equipo sobre estudio de caso, previo a la reunión de equipo quincenal.</p> <p>10 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre la UBDP y comisión de la verdad donde se abordaron los siguientes temas: saludo de entidades y presentación de los profesionales que acompañan cada territorio, socialización línea de atención UBDP, socialización comisión de la verdad, preguntas y acuerdos.</p> <p>11 de septiembre de 2020: Se participó de video conferencia sobre "Sensibilización en Prevención Contagio COVID-19", contando con la participación de un médico especialista de la ARL.</p> <p>15 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual de equipo general GT Cauca sobre enfoque étnico con el fin de socializar los avances de la ruta de armonización en los territorios.</p> <p>21 de septiembre de 2020: Se participó de video conferencia sobre Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extralaborales y niveles de estrés y se realizó la encuesta.</p> <p>22 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual de equipo abordando los siguientes temas: ruta de ayuda humanitaria y emergencia, incidencia política, temas de salud, proyectos productivos. Orientaciones misionales y varios.</p> <p>25 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre la estrategia de maestro itinerante convenio UNAD con el líder zonal Fernando Ortiz.</p> <p>25 de septiembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre Mesa de trabajo eje reconciliación pacto 7 Alcaldías, contando con la participación de los profesionales que acompañan los territorios priorizados e integrantes de la Cooperativa de Caldono Cauca, con el fin de realizar apoyo y acompañamiento en la formulación de la propuesta de trabajo.</p> <p>7 de octubre de 2020: Se participó de reunión virtual con los orientadores de reincorporación Edith Realpe y</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Alezander Galvis y facilitador Milton Mera y Alma Viveros sobre lineamientos productivos y misionales a facilitadores de centro ARN Cauca donde se abordaron los siguientes temas: Lineamientos productivos y misionales, formulación de PP individuales, seguimiento a formas asociativa, formato de seguimiento PP.</p> <p>16 de octubre de 2020: Se participó de la reunión virtual de equipo donde se abordaron lo siguientes temas: Atención gradual en los territorios, metas e incidencia política.</p> <p>20 de octubre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre Jornada de información y divulgación de la Jurisdicción Especial para la Paz(JEP) y la Agencia de Reincorporación y la Normalización (ARN) Zona Centro.</p> <p>21 de octubre de 2020: Se participó de reunión virtual de equipo donde se abordaron los siguientes temas: Metas proyectos productivos, seguimiento a proyectos productivos, Briefing en AETCR e ideas productivas, a cargo de Alezander Galvis, SIR, indicador familia, niveles de formación en FA y FPT, actualización de datos de contacto y ubicación, a cargo de Edith Realpe, orientaciones en Salud a cargo de Fabian Bolaños, corresponsabilidad a cargo de Monica Zambrano y finalmente socialización de lo que está pasando en los territorios a cargo de los facilitadores.</p> <p>5 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual del MFC con el fin de socializar avances, logros, dificultades que se presentaron durante este proceso, donde cada enlace operativo regional de C&M y facilitadores de ARN expresaron sus logros y dificultades y la importancia de estas iniciativas comunitarias en los territorios.</p> <p>6 de noviembre de 2020: Se participó de la reunión presencial con la coordinadora de ARN Cauca con el fin de socializar los avances del proceso que se adelanta con el AETCR de Buenos Aires teniendo en cuenta que en el próximo año se asumirá el rol de acompañar este AETCR y se contextualizó un poco los retos para el 2021.</p> <p>11 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual sobre reunión entrega de archivo contrato 2020, donde se socializó la manera de entregar documentación en archivo.</p> <p>17 de noviembre de 2020: Se participó de reunión virtual de orientaciones misionales y de proyectos productivos con la orientadora de reincorporación Edith Realpe, profesionales Alma Viveros y Milton Mera con el fin de</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>socializar temas como: entrega documental, proyectos productivos, matriz de reincorporación, carpeta compartida y contratación 2021.</p> <p>18 de diciembre de 2020: Se participó de reunión virtual de equipo zona centro, oriente, sur y costa pacífica donde se abordaron los siguientes temas: incidencia política balance general, formaciones para el trabajo, ruta de empleabilidad y finalmente aspectos relacionados con el cierre contractual.</p> <p>18 de diciembre de 2020: Se participó de reunión presencial con la coordinadora de ARN Cauca, con el fin de realizar un balance general del años y retos y expectativas para el próximo año.</p> <p>22 de diciembre de 2020: Se participó de la reunión virtual sobre seguimiento a componente técnico y avances en proyectos de la cooperativa CECOESPE de Buenos Aires Cauca, participaron Elizabeth Solarte orientadora productiva, Jairo Timana facilitador I, Carlos Camacho de OIM y Norvey Collazos representante de CECOESPE.</p> <p>29 de diciembre de 2020: Se participó de reunión presencial con el fin de realizar entrega de contrato.</p>
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Durante el periodo que cubre este informe de actividades de 2 julio al 31 de diciembre de 2020, se realizó lectura sobre: Los lineamientos para el cargue de planillas de FA, FPT y Psicosocial, resolución 4309 de 2019, resolución 1279, memorando MEM-20004535 medidas de contención ante la alerta epidemiológica por COVID-19 dirigidas a la población objeto de atención, documento Caja de Herramientas y la resolución 0796 del 16 de marzo de 2020 medidas de prevención de COVID-19 en la ARN. de igual forma se participó de reuniones referentes a reincorporación.</p>
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	<p>Se presentó la garantía única del contrato No. 1291-2020 , No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 1291-2020; Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; Se tramitaron</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

Página 17 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 1291-2020; Aun no se finaliza el contrato No 1291-2020, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato dentro del ámbito del objeto contratado; Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 1291-2020; Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.</p>
--	---

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Vinculación educativa a 5 PR del territorio de Páez Cauca, específicamente 4 del resguardo de Talaga y del resguardo de Lame a través de la modalidad de maestro itinerante con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	SIR
Meta o logro No 2. Vinculación de dos PR el señor Víctor Toconas Gugu y el señor Johneiro Peña Nene del municipio de Páez y Silvia Cauca respectivamente en el entorno productivo enfocado en ganadería llevado a cabo en Panaca.	Formato de postulación en correo electrónico.
Meta o logro No 3. Apoyo en la formulación de 6 proyectos productivos de los cuales 1 PP enfocado en ganadería doble propósito en el resguardo de Paletará municipio de Puracé Cauca de carácter asociativo de los PR Luis Alberto Rodríguez y Sandra del Pilar Quintero, 3 en café pertenecientes al resguardo de Talaga municipio de Páez Cauca de las PR Yamith Tenorio, Salvador	SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Ramos y Adán Olmedo Lectamo los cuales fueron enviados, de igual forma se enviaron 2 proyectos productivos enfocados en ganadería de ceiba del señor Milciades Lemeche persona adulta mayor perteneciente al resguardo de San Andres de Pisimbalá del municipio de Inzá Cauca y el señor Víctor Toconas perteneciente al resguardo de Talaga del municipio de Páez Cauca, todo esto con el apoyo del gestor Mauricio Tobar el cual realizó la formulación.	
Meta o logro No 4. Se vincularon laboralmente 2 PR el señor Yamith Tenorio y Salvador Ramos en el proyecto vial tramo Guadualejo-Páez-Naranjal desde el día 17 de diciembre de 2020.	Correos electrónicos de orientadora de corresponsabilidad sobre socialización de oferta laboral.
Meta o logro No 5. Como balance de este semestre se logró que se priorizaran para el próximo año en el resguardo indígena de San Andres de Pisimbalá, municipio de Inzá departamento del Cauca: 5 mejoramientos de vivienda, 2 baterías sanitarias, 1 proyecto de 200 aves con 7 semanas de alimento hasta la etapa de producción, techo, bebederos, dos bultos de cemento, asistencia técnica y la mano de obra la pone la comunidad para 15 personas y familiares de exintegrantes de Farc - Ep de la región, con el fin de que quede la instalación de un galpón, de igual forma se apoyara con asistencia técnica, insumos orgánicos, fibra y semilla para la implementación de 1 hectárea de arveja beneficiando 9 personas en proceso de reincorporación del territorio y 15 personas de comunidad.	Acta alcaldía Inzá Cauca Modulo de actores externos SIR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 19 de

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es importante mencionar que durante el periodo que cubre el siguiente informe se logró una excelente articulación con las administraciones municipales de Inzá, Páez y Silvia Cauca, articulación que se vio reflejada en la inclusión de la política pública de reincorporación y reintegración, con una gran voluntad política de los mandatarios, especialmente en el municipio de Inzá donde se logró la priorización para el próximo año 5 mejoramientos de vivienda, 2 baterías sanitarias, 1 proyecto de 200 aves y 1 hectárea de arveja beneficiando 9 personas en proceso de reincorporación del territorio y 15 personas de comunidad, en cuanto a la administración municipal de Silvia Cauca, se realizó la articulación institucional con la alcaldía, con el fin de que las personas en proceso de reincorporación de territorio fueran incluidas dentro de futuros proyectos contemplados dentro del plan de desarrollo municipal, asimismo, fue fundamental el acompañamiento brindado por parte de la administración municipal en la alianza estratégica y el MFC de Valle Nuevo, en el municipio de Páez Cauca aunque no fue priorizado para la inclusión de la política pública de R/R existe una muy buena comunicación con el señor alcalde, el cual ha acompañado los diferentes espacios con las PR del territorio y existe la voluntad de continuar acompañando y apoyando los procesos. Es importante mencionar el apoyo brindado por parte de las autoridades indígenas de los territorios de los tres municipios especialmente de los resguardos de San Andres de Pisimbalá en Inzá Cauca, resguardo de Lame y Talaga en Páez y personas en proceso de reincorporación que en estos momentos han asumido un nuevo rol como autoridades indígenas en los territorios que habitan especialmente el resguardo de Tumburao y Pitayo, los cuales apoyaron la obtención de documentos para la formulación de proyectos productivos de una manera rápida eficaz, además de mostrar total disposición en lo referente a apoyar procesos en los territorios. De igual forma cabe resaltar la vinculación laboral de 2 PR en un proyecto vial en el municipio de Páez Cauca, que a través de un trabajo articulado con entidades que hacen presencia en la zona y que le aportan a la construcción de paz en los territorios, permitieron que estas personas adquieran nuevas experiencias en el ámbito personal y laboral, fortaleciendo su proyecto de vida en el corto, mediano y largo plazo, además estas personas serán las caras visibles de la reincorporación en estas apuestas por parte de la empresa pública y privada que permitirá la vinculación a futuro de más personas en procesos de reincorporación.

Para finalizar es importante resaltar el tema de seguridad en los municipio de Páez e Inzá Cauca específicamente el resguardo de san Andres de Pisimbalá y zonas aledañas donde vive personas en proceso de reincorporación, ya que existe una presencia fuerte de actores armados que motivan constantemente a las personas del proceso que se vinculen o trabajen con ellos, generando temor en la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 20 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

comunidad y autoridades indígenas los cuales son los que hacen contención de estos grupos dejando a merced su integridad física. Por tal motivo se recomienda no transitar veredas y la atención si se va realizar presencial debe ser consultada con el líder de la zona y autoridades indígenas, ya que se están realizando en ocasiones retenes durante el día sobre la vía principal, que puede afectar a las PR o al profesional que acompaña la zona.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: _____ 38141926 _____

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>



LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre : MILTON ALFARO MERA RAMIREZ
Identificación : 10298320
Entidad : CETIC IPS
Fecha toma de muestra : Junio 27/2020
Fecha informe de muestra : Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO

RESULTADO

V/R DE REFERENCIA

Glicemia Basal : 84 mg/dl 50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carmen Elisa Rentería P.
Bacterióloga Especializada
Universidad Mariana
Reg. No. 1026



LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre : MILTON ALFARO MERA RAMIREZ
Identificación : 10298320
Entidad : CETIC IPS
Fecha toma de muestra : Junio 27/2020
Fecha informe de muestra : Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 221 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 40.8 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 136.4 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

V. L. D. L.: 43.8 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 219 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 5.42
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 3.34
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Agustín Rentería P.
Bacterióloga Especializada
1100 23-30-26

SERVICIO DE FONOAUDIOLOGÍA
EVALUACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203



I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: Jun-27-2020 Empresa: ARN. Ciudad: Popayán
Nombres y Apellidos: MILTON MORA RAMIREZ Edad: 37
No. Cédula: 10.298320 Sexo: M Cargo: Profesional Facilitador

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: ☒ De Control: ☐ De Egreso: ☐

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: ☒ Si ☒ No Parentesco: _____
Exposición a explosiones: ☒ Si ☒ No Tipo de explosión: _____
Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: ☒ Si ☒ No Cuál? _____

Cirugías:

☐ Oídos ☐ Cabeza
☐ Garganta ☐ Otra
☐ Nari Ninguno

Enfermedades:

☐ Diabetes ☐ Sarampión ☐ Otitis Media ☐ Otra
☐ Rubeola ☒ Varicela ☐ Parálisis facial Cuál? _____
☐ Paperas ☐ Parotiditis ☐ Tuberculosis
☐ Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Actividades Extralaborales:

Actividad: Moto Servicio Militar Caza/tiro Música con audífonos
Tiempo de exposición: 3 Años NO NO NO

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): _____ Trabaja expuesto a ruido: ☒ Si ☒ No Antigüedad: _____

Protección Auditiva Actual:

☐ Espuma ☐ Orejeras
☐ Silicona ☐ Plástico
☐ Otra ☒ Ninguna

Usa protección auditiva:

☐ Siempre ☐ Ocasional ☒ Nunca

Por que? NO Requiere

Ha laborado en otras empresas
Con exposición al ruido:

☒ Si ☒ No

Empresa: _____

Tiempo de exposición: _____

Utilizaba protección auditiva: ☒ Si ☒ No

Tipo de protección: _____

Tiempo total de exposición al ruido: _____

V. INFORMACIÓN AUDIOLOGICA

Audiometrías anteriores: ☒ No • Hace cuanto?

3 Años.

Resultado: ☒ Normal

☐ Alterado

Presento problemas auditivos ☒ Si ☐ No

Especifique:

Síntomas actuales:

☐ Tinnitus ☐ Vértigo ☐ Prurito
☐ Otolgia ☐ Supuración ☐ Mareo

Disminución auditiva:

☐ Súbita ☐ Progresiva ☐ Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho:

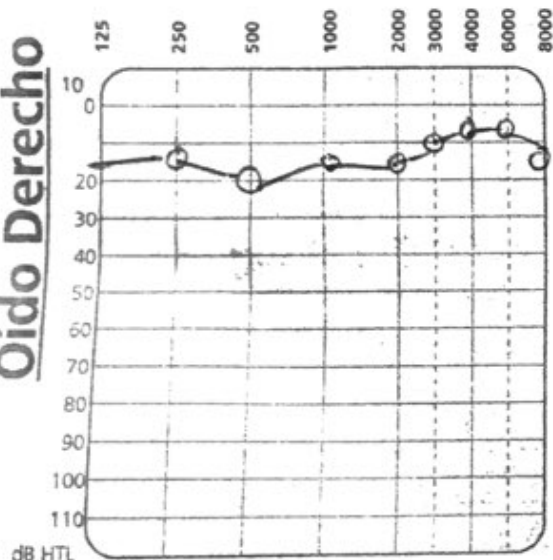
Normal

Oído izquierdo:

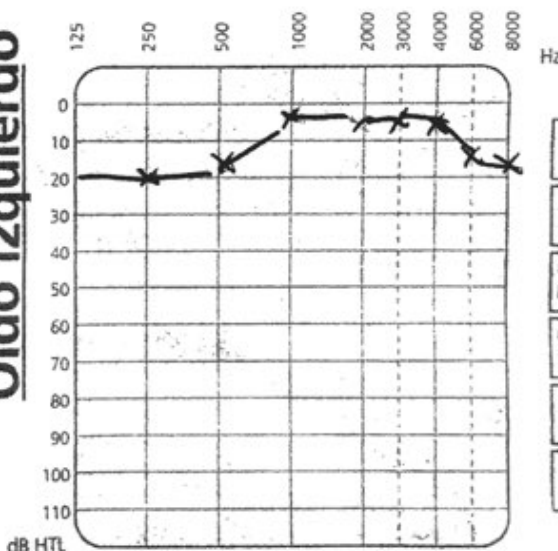
Normal

VII. AUDIOGRAMA

Oído Derecho



Oído Izquierdo



	OD	OI
Aérea	☐	☒
Aérea Enmascarada	☐	☐
Ósea	☐	☐
Ósea Enmascarada	☐	☐
Responde mejor cóclea V.O.	☒	☐
Acufenometría	☐	☐

VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva periférica
 Normal Bilateral

Observaciones:

- ☒ Control en un año ☐ Control en 6 meses
- ☐ Revisar N.P.S par uso de protección ☐ Dotar de protección auditiva
- ☐ Remisión a Otorrinolaringología ☐ Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo 2 horas

- ☐ Continuar uso de protección
- ☐ Aplicar gotas

* Miriam MORA 10.248.320

Firma Y C.C. del Trabajador

Andra Patricia García Rivera
 Fonoaudióloga
 ESO Neuropsicopedagogía
 REG-38368

Firma y Registro del Fonoaudiólogo



OPTIMUNDO

Calle 4 de Mayo 1100

Ciudad de Bogotá, Colombia Tel: +57 (0)1 461 1531

PRESCRIPCION DE LENTES

PACIENTE: MILTON ALFARO MERA RAMIREZ

IDENTIFICACION: 10298320 TEL:

OPTOMETRA: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FECHA 27/06/2020 10:16:13 AM

OJO ESFERA

FORMULA COMPLETA

CILINDRO

EJE

ADICION

AV

DERECHO	-2.00	-0.75	75		20/20
IZQUIERDO	-2.00	-0.75	75		20/20

LENTES OD 50M
OI

USO PERMANENTE

DP: 64/62

NASO: OD: 31

OI: 31

FECHA PROXIMO CONTROL: martes, 22 de junio de 2021, 10:16:13

CON CITA PREVIA

VIGENCIA DE LA FORMULA: viernes, 25 de septiembre de 2020,

DIAGNOSTICO: H521

NOTAS: 1. LENTES TRANSITIONS-AR. 2. CONTROL ANUAL.

Dra. Luz Helena Roza Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
REG. 1659 CTNPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE



HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

C.I.D. e. No. 1. 63 Tel: 1 800 763 39-3146106370

Fecha Impresión 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: MILTON ALFARO MERA RAMIREZ Identificación: CC 10298320 Edad 37 Genero: M
Fecha de Nacimiento: 06/03/1983 Estado civil: Casado (a) Escolaridad: Profesión: EMPLEADO
Domicilio: CRA 9 N 64A N 07 Ciudad: POPAYAN Teléfonos:
EPS: E.P.S. SANITAS S.A ARP:
Acompañante: Parentesco:

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE CON DIFICULTAD EN VISION LEJANA LE ROBARON LAS GAFAS.

Lensometria:	OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	A.V. CON CORRECCION:	
						LEJANA:	CERCANA:
	DERECHO	-2.00	-0.50	75		20/20	0.50M
	IZQUIERDO	-2.00	-0.50	75		20/20	0.20 M

Agudeza Visual VISION LEJANA OD: 20/80 V. PROXIMA OD: 0.50M
Sin Corección: OI: 20/80 OI: 0.50M

Examen Externo: NORMAL VISION CROMATICA 15 DE 15

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR RETINA APLICAD. A FCE. AO

Keratometria:		MERIDIANO		EJE	ASTIG. CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
		1	2			
	DERECHO	46.00	45.00	75	1.00	
	IZQUIERDO	46.50	46.00	75	0.50	

Retino / Subjetivo :	TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
	RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 3.00	4.00	10	0.00	20/30	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 3.50	4.50	170	0.00	20/30	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 3.00	4.00	10	0.00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 3.50	4.50	170	0.00		
	RETINO ESTATICA	DERECHO	-2.00	0.75	75	0.00	20/20	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	-2.00	0.75	75	0.00	20/20	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-2.00	0.75	75	0.00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	-2.00	0.75	75	0.00		

RX Final:	OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
	DERECHO	-2.00	-0.75	75		20/20
	IZQUIERDO	-2.00	-0.75	75		20/20

Notas Examen Refractivo: 1 LENTES TRANSITIONS-AR 2 CONTROL ANUAL

Dp: 64/62

Lentes Formulados: OD: 50M

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: ISHIHARA
OI: ISHIHARA

DIAGNOSTICOS:

Ojo AMBOS H522 ASTIGMATISMO

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE



HISTORIA CLINICA POR PACIENTE OPTIMUNDO

CLL 6 N. 1. 8. 15 Tel : 9207639-3146196370

Fecha Impresión: 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: MILTON ALFARO MERA RAMIREZ Identificación: CC 10298320 Edad 37 Genero: M
Fecha de Nacimiento: 06/03/1983 Estado civil: Casado (a) Escolaridad: Profesión: EMPLEADO
Domicilio: CRA 9 N 64A N 07 Ciudad: POPAYAN Teléfonos:
EPS: E.P.S. SANITAS S.A. ARP:
Acompañante: Parentesco:

Fecha Examen: 18/11/2016 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE CON DIFICULTAD EN VISION LEJANA LE ROBARON LAS GAFAS

Agudeza Visual VISION LEJANA OD: 20/80 V. PROXIMA OD: 0.50M
Sin Corrección: OI: 20/80 OI: 0.50M

Examen Externo: NORMAL VISION CROMATICA 15 DE 15

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR RETINA APLICAD. A FCE. AO

Keratometría: MERIDIANO1 MERIDIANO2 EJE ASTIG CORNEAL OTROS HALLAZGOS

DERECHO	46 00	45 00	75	1 00	
IZQUIERDO	46 50	46 00	75	0 50	

Retino / Subjetivo :	TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
	RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 3 00	4 00	10	0 00	20/30	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 3 50	4 50	170	0 00	20/30	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 3 00	4 00	10	0 00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 3 50	4 50	170	0 00		
	RETINO ESTATICA	DERECHO	-2 00	0 75	75	0 00	20/20	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	-2 00	0 75	75	0 00	20/20	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-2 00	0 75	75	0 00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	-2 00	0 75	75	0 00		

RX Final:	OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
	DERECHO	-2 00	- 0 50	75		20/20
	IZQUIERDO	-2 00	- 0 50	75		20/20

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES TRANSITIONS-AR 2. CONTROL ANUAL

Lentes Formulados: OD: 50M

Dp: 64/62

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: ISHIHARA
OI: ISHIHARA

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H521 MIOPIA



HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO

Calle 6 No. 6-65 Tel: 607639-31461757

Fecha Impresión 27 Junio 2020

Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: MILTON ALFARO MERA RAMIREZ Identificación: CC 10298320 Edad 37 Genero: M
Fecha de Nacimiento: 06/03/1983 Estado civil: Casado (a) Escolaridad: Profesion: EMPLEADO
Domicilio: CRA 9 N 64A N 07 Ciudad: POPAYAN Teléfonos:
EPS: E.P.S. SANITAS S.A. ARP:
Acompañante: Parentesco:

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE CON DIFICULTAD EN VISION LEJANA LE ROBARON LAS GAFAS.

Lensometria:	OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	A.V. CON CORRECCION:	CERCANA:
	DERECHO	-2.00	-0.50	75		LEJANA: 20/20	0.50M
	IZQUIERDO	-2.00	-0.50	75		20/20	0.20 M

Agudeza Visual VISION LEJANA OD: 20/80 V. PROXIMA OD: 0.50M
Sin Corrección: OI: 20/80 OI: 0.50M

Examen Externo: NORMAL VISION CROMATICA 15 DE 15

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR RETINA APLICAD A FCE. AO

Keratometría:	MERIDIANO 1	MERIDIANO 2	EJE	ASTIG CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
	DERECHO	46.00	45.00	75	1.00
	IZQUIERDO	46.50	46.00	75	0.50

Retino / Subjetivo :	TIPO	OJO	ESF. CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
	RETINO ESTATICA	DERECHO	+ 3.00 4.00	10	0.00	20/30	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	+ 3.50 4.50	170	0.00	20/30	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	+ 3.00 4.00	10	0.00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	+ 3.50 4.50	170	0.00		
	RETINO ESTATICA	DERECHO	-2.00 0.75	75	0.00	20/20	
	RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	-2.00 0.75	75	0.00	20/20	
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-2.00 0.75	75	0.00		
	SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	-2.00 0.75	75	0.00		

RX Final:	OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
	DERECHO	-2.00	-0.50	75		20/20
	IZQUIERDO	-2.00	-0.50	75		20/20

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES TRANSITIONS-AR. 2. CONTROL ANUAL

Dp: 64/62

Lentes Formulados: OD: 50M

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: ISHIHARA
OI: ISHIHARA

DIAGNOSTICOS:

Ojo AMBOS H524 PRESBICIA

SE REALIZA ATENCIÓN UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCIÓN, TAPABOCAS N 95, BATA DESECHABLE, GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO AL MOMENTO ASINTOMÁTICO.

TRASTORNO DE REFRACCIÓN, SE DEBE HACER USO DE GAFAS, Y ACUDIR A CONTROL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
SE DETECTA SOBREPESO, SE DA INDICACIÓN DE BAJAR DE PESO, SE DA RECOMENDACIONES + VALORACIÓN NUTRICIÓN
OPTOMETRIA, ASTIGMATISMO, MIOPIA, PRESBICIA
AUDIOMETRIA SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFÉRICA NORMAL

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL

GLICEMIA 84 NORMAL.

PERFIL LIPÍDICO, COLESTEROL TOTAL 221, HDL 40 TG 219 LDL 136, SE DETECTA HIPERCOLESTEROLEMIA MIXTA LEVE, ASINTOMÁTICO, NO CANDIDATO PARA MEDICAMENTOS POR EL MOMENTO, LA CUAL SE PUEDE INICIAR MANEJO DIETARIO BAJO EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS

NEGATIVA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL, SEGUIMIENTO EN SU EPS

NEGATIVA TOS, NEGATIVA MALESTAR GENERAL, NEGATIVA DOLOR DE PECHO, NEGATIVA FLEMA, NEGATIVA FIEBRE, NEGATIVA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NEGATIVA ALTERACIÓN DE OLFATO, NEGATIVA ODINOFAGIA, QUE SUGIERAN INFECCIÓN POR CORONAVIRUS, SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE, GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO, USO DE MONOGAFAS O CARETA, EN CASO DE ALGÚN SÍNTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SÍNTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y/O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUE SEA NECESARIO, SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES, DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA, Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZÚCARES.

EN CASO DE REQUERIR TELETRABAJO, SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE, SILLA ADECUADA, Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMÍA, NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDADES DE HOGAR, ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRÉS,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL, VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES, EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL.

SEGUIMIENTO EN SVE EN LA EMPRESA EN EL ÁREA OSTEOMUSCULAR VISUAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Md. Ricardo Garzon Lopez
Exp. Salud Ocupacional
R.M. 102705, R.O. 66509

Firma: _____

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705

L.S.O.: 10980



Código de Seguridad

A730G1M102

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: MERA RAMIREZ MILTON ALFARO

CC: 10298320